

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
295	Dde. 1967-6	Decreto	Instalar otros luminarios	
296	7 Diciembre 1967	Decreto	Obras	

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve conceder licencia municipal a favor de D^{ña} Ana Mas Bernabé para instalar un letrero luminoso de medidas 100x60 cms. con la inscripción de "Peluquería de señoras Anita - Productos Eugene", en la calle Generalísimo n^o 251 de esta ciudad, sin perjuicio del abono de tercero y abono satisfecho los arbitrios que se liquidan de acuerdo la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Vistos los expedientes de obras nuevas instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, se resuelve autorizar a D^{ña} Magdalena Serra 215/118, apertura de un muro para una puerta

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

y escalera interior en "Can Ventura" Palou; D^a Encarna Castellet 1020/189, cambiar cuatro cuadrados del tejado en P^o montaña 14; D. Justo Morales Vila 1028/193, reparacion del canal desagüe tejado en la calle 28 del Cuero 6; D. Jose Colomer Matas 1030/195 ensanchar portal y levantar dos tabiques en calle Bartolomé, Benifalt 13; D. Manuel Cola Saput, 1032/197, hacer cilo ran en un almacén de 3 x 6,5 hacer cloaca, poner water y lavabo, solarco con mosaico y poner vidrieras en calle Colou 11; D^a Margarita Parera Mardó 1038/199, levantar dos hileras de adoquines en la calle Jose Ma Puntas para pasar un tubo de hierro para suministro de agua; D. Carlos Pagés Mas 1045/503, construir un cobertizo en el patio trasero en Ctra. de Langrellas 24; D. Santiago Sanyé Canellas 1055/509; construir balcon y cambiar cuadrados del tejado en la calle Guayaquil 73; D. Jaime Serra Fito 1097/513, modificar portal y ventanas en Cda. Victoria 39; D. Francisco Morales Bassa 1120/511, crear solar con postes de hormigon y alambre de unos 15 mts. de fachada por 35 de lado en la calle Torreta s/n. D. Juan Margens Mariner 1126/518, renovacion permiso de obras consistente en construcció de edificio en la calle Barcelona; D. Ant^o Gallera Domene 1129/519, construir la acera del edificio

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

en el 28 de enero 1; D. Esteban Garrell Garrell 1130/550,
hacer una puerta en el cercado del patio en la
calle Ramiro Ledesma 5; D. Marcín Yeste Hidalgo
1131/551, construir un wáter, una cocina en el patio
de la vivienda y conexión de la alcantarilla
en el 9 de Jandú 39; D. Ramón Rosa Barrera 1139/556,
construcción de socalo para colocación máquina en
la Plaza Vergara 20; D. Jaime Puig y Sra. 1141/558,
quitar tejado y construir terraza en la calle
Cangas 21; D. José Maximón Garriga 1142/559, sustitu-
ción de la puerta de madera por otra de metálica
 enrollable de iguales medidas en la calle Vallis
13. D. Jacinto Filva Tarrés 1121/555, renovación de
permiso de obras consistente en adición de un piso
sobre almacén en la calle Corro 180.

El Alcalde,

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delfado de los Servicios de Gobernación, se ha comunicado a Sr. Matilde Antolin Jordana, vecina de esta localidad, con domicilio en la C/ Corro 228 que vista su instancia denunciando al vecino de la planta baja D. José Teugo Quesada, por corte de agua y malos olores producidos por un corral de aves sito en el patio de dicha casa, y que visto los informes emitidos por el Señor Inspector Médico Municipal del N.º 1.º y el Inspector Veterinario Municipal en el sentido de que el pozo del agua está desahogado y que el n.º de aves existente es muy reducido y por lo tanto dado la amplitud y ventilación de los locales no se consideran puedan ejercer molestias a los vecinos, y no concordando con lo expuesto en su instancia, no procede tomar ninguna medida correctiva contra D. José Teugo Quesada.

El Alcalde,

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
258	7 Diciembre 1967	Decreto	Apertura establecimiento	
295	7 Diciembre 1967	Decreto	Instalación de 22 máquinas automáticas de chicle	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

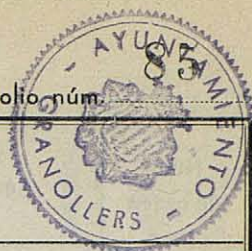


Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pues en conceder licencia Municipal a favor de D. Alfredo Collado Garcia, para la apertura de establecimiento dedicado a taberna con servicio de comidas en la calle de Condado de Portugal nº 39 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, pues en conceder licencia Municipal a la casa MABE SA. para la instalación de 24 máquinas automáticas para la venta de chicles de dimensiones $120 \times 320 \times 310$ mm. colocadas en los distintos lugares de esta Ciudad y cuyos puntos se señalan. Deben comunicarse a este Ayuntamiento para su aprobación la colocación de nuevas máquinas.

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
300	17 Dic. 1967	Decreto	Apertura Establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

nas automáticas en otros puntos de la ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia municipal a favor de D. Francisco Gasso Ferrás, para la apertura de establecimiento dedicado a la compra-venta de automóviles sito en la avda. de la Estación del Norte n.º 27 de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,